



127885

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Francisco MANEJA Curós, residente en Torelló (Barcelona), por "UNA MEJORA EN LOS CILINDROS DE PRESION DE LOS SISTEMAS DE ESTIRAJES DE LAS MECHERAS, SELFACTINAS, MANUARES Y MAQUINAS DE HILAR EN GENERAL".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de una mejora introducida en los cilindros de presión de los sistemas de estiraje, de las me-  
5 cheras, selfactinas, manuales y máquinas de hilar en general.

Los mencionados cilindros en su actual forma más general de construcción están constituidos por un eje que sus extremos de apoyo en las respectivas silletas de la máquina de que se trata, en tanto que por su parte media forma la de-  
10 presión en que se dispone el gancho del contrapeso que asegura su aplicación, a una presión determinada, sobre el correspondiente corrón. En este eje van montados dos casquillos metálicos, giratorios libremente sobre el mismo, provistos dichos casquillos del correspondiente recubrimiento de  
15 materia más o menos blanda, sea aquella cuero, goma, corcho u otra cualquiera apropiada.

Con esta disposición se precisa para conseguir un normal y seguro giro de los casquillos mencionados sobre el eje en que van montados, una debida lubricación de las superfi-



20 cles en contacto y tal lubricación constituye un serio inconveniente no solo por el consumo del lubricante y por el tiempo invertido y personal que se requiere para su aplicación sino principalmente por el hecho de que se producen frecuentes salpicaduras que manchan los materiales que se trabajan y que requieren para evitarlo, un gran cuidado y una constante limpieza de las partes inmediatas a dichos cilindros, en lo que es posible, por el operario al cuidado de la máquina, absorbiendo buena parte de la atención de éste que le precisa tener ocupada en la marcha general de la máquina y en el arreglo y puesta en marcha de los husos en que, por una circunstancia cualquiera, se ha producido la rotura del hilo o mecha correspondiente.

25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65  
70  
75  
80  
85  
90  
95  
100  
105  
110  
115  
120  
125  
130  
135  
140  
145  
150  
155  
160  
165  
170  
175  
180  
185  
190  
195  
200  
205  
210  
215  
220  
225  
230  
235  
240  
245  
250  
255  
260  
265  
270  
275  
280  
285  
290  
295  
300  
305  
310  
315  
320  
325  
330  
335  
340  
345  
350  
355  
360  
365  
370  
375  
380  
385  
390  
395  
400  
405  
410  
415  
420  
425  
430  
435  
440  
445  
450  
455  
460  
465  
470  
475  
480  
485  
490  
495  
500  
505  
510  
515  
520  
525  
530  
535  
540  
545  
550  
555  
560  
565  
570  
575  
580  
585  
590  
595  
600  
605  
610  
615  
620  
625  
630  
635  
640  
645  
650  
655  
660  
665  
670  
675  
680  
685  
690  
695  
700  
705  
710  
715  
720  
725  
730  
735  
740  
745  
750  
755  
760  
765  
770  
775  
780  
785  
790  
795  
800  
805  
810  
815  
820  
825  
830  
835  
840  
845  
850  
855  
860  
865  
870  
875  
880  
885  
890  
895  
900  
905  
910  
915  
920  
925  
930  
935  
940  
945  
950  
955  
960  
965  
970  
975  
980  
985  
990  
995

Estos inconvenientes quedan solventados con la mejora objeto de la presente Patente, mejora que en su esencialidad consiste en montar los manguitos giratorios de los cilindros de referencia a los respectivos ejes, con la intermediación de un rodamiento a bolas o a rodillos. De esta manera se consigue la supresión de toda lubricación con aceite, con todas las consecuencias, inconvenientes y peligros que se han apuntado.

Para dar clara idea de la mejora mencionada se acompaña los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representan dos formas distintas de realización de la mejora mencionada.

En las dos figuras se representa en -1-, el eje que vá montado en las silletas de la máquina de que se trate de configuración conveniente para recubrir los dos manguitos metálicos -2-, que ván provistos del recubrimiento -3- de un ma-



2 SEP

127885

- 3 -

50

terial relativamente blanda que podrá ser cuero, goma, corcho u otro conveniente.

La mejora de que se habla consiste en verificar el montaje de los citados manguitos -2- al respectivo eje -1- con la intermediación de un rodamiento a bolas o a rodillos -4-.

55

Las dos figuras de los dibujos muestran dos formas distintas de montaje del referido rodamiento de bolas en el eje -1-, pero habida cuenta de que tal forma de montaje no afecta a la esencialidad de la patente, no se detallan ni en esta descripción ni en los dibujos, ya que en cada caso podrá adoptarse la que se estime más conveniente y adecuada.

60

Variará también cuanto afecte al tipo y clase de los rodamientos a bolas o a rodillos que se utilicen.

La mejora descrito se aplicará a cilindros de presión, variables en su forma, tamaño y construcción, siempre que permita la aplicación de aquella.

65

Por último será variable cuanto, no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

70

1ª - En los cilindros de presión de los sistemas de estiraje de las mecheras, selfactinas, manuales y máquinas de hilar en general, constituidos tales cilindros por un eje en el que ván montados dos manguitos metálicos, giratorios sobre el propio eje y provistos de un recubrimiento relativa-

75

mente bñando, una mejora que consiste en verificar el montaje de los mencionados manguitos al respectivo eje, con la in-



-4-

127885

mediación de un rodamiento a bolas o a rodillos.

2º - Una mejora en los cilindros de presión de los sistemas de estiraje de las mecheras, selfactinas, manuales y máquinas de hilar en general.

80

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 2 de Septiembre de 1932

84

P. A.

27035



FIG. 1

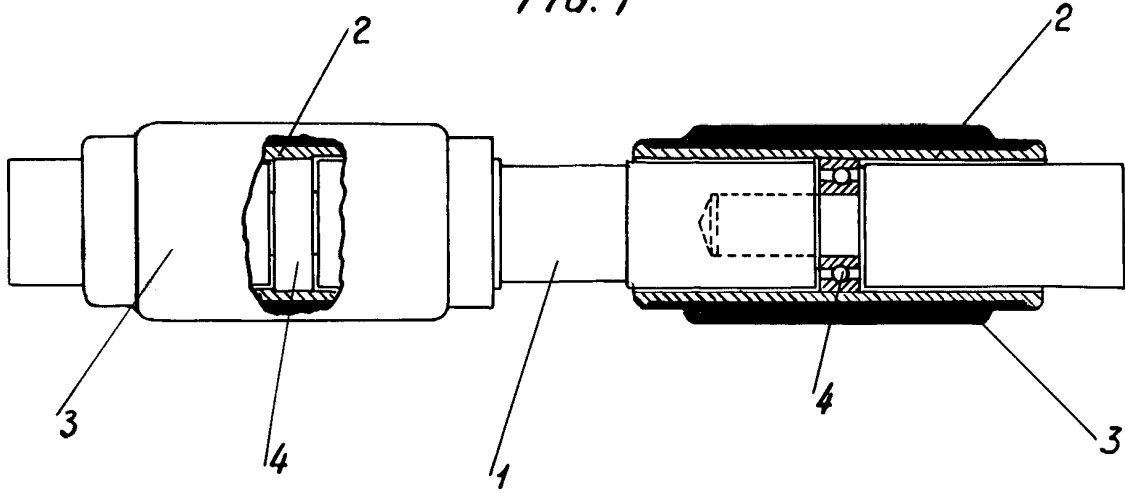
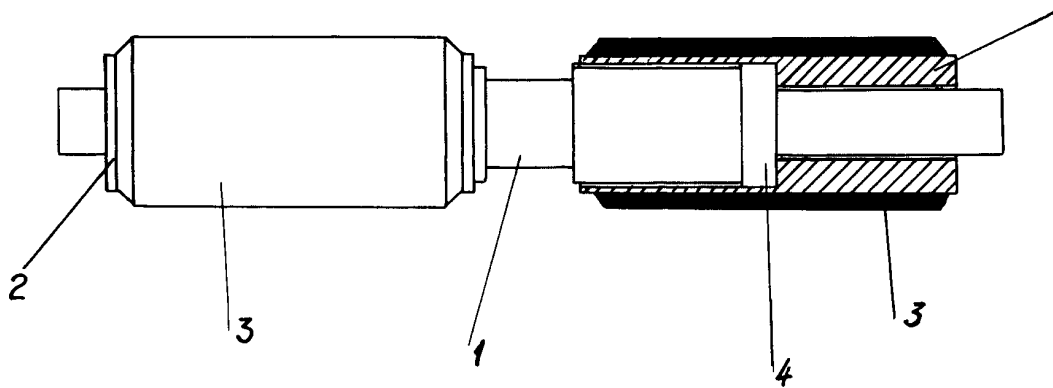


FIG. 2



Escala variable.

BOCETO Nº 2 Septiembre de 1938

*[Handwritten signature]*